



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 2014

SE ACUERDA:

- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de enero de 2014.-

AREA DE POLÍTICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.-

CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD.-

BIENESTAR SOCIAL:

- Aceptar la modificación solicitada por la Fundación UNICEF Murcia, del proyecto de “Promoción del voluntariado para la defensa y protección de los derechos de la infancia” en cuanto a reformulación del presupuesto del proyecto, que supone una reducción proporcional del 40% del mismo, sin modificación de las actividades descritas en el presupuesto.-
- Autorización del gasto para el desarrollo el “Proyecto Educativo para la incorporación de menores a actividades complementarias de ocio y tiempo libre, año 2014”, elaborado por el Centro Municipal de Servicios Sociales “Ciudad de Murcia”, por importe de 14.000 €.-

CONCEJALIA DE DEPORTES, JUVENTUD Y TURISMO.-

DEPORTES:

- Autorizar el gasto, correspondiente al segundo y tercer trimestre del “Programa de actividades de Deporte Escolar del curso 2013/2014” (meses de enero a junio de 2014), por importe total de 20.000, en concepto de “Gastos Generales:



Arbitrajes y otros gastos de organización”.-

- Convenio de Colaboración plurianual con el Club Baloncesto Murcia, SAD, para la promoción y fomento del baloncesto en el municipio de Murcia y, paralelamente, contribuir a cubrir el elevado presupuesto que supone el mantenimiento del primer equipo del Club en la competición de la Liga ACB y del resto de equipos en competiciones federadas de las diferentes categorías de baloncesto base durante las temporadas deportivas 2013/14 y 2014/2015, con una aportación municipal de 200.000 € por temporada.-
- Adscripción de la “Fundación Murciana de Salud Mental” al convenio de colaboración suscrito, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 6 de marzo de 1996, con las organizaciones y entidades representativas de las personas discapacitadas, con el fin de trabajar en la rehabilitación psicosocial de sus enfermos.-
- Aprobar la liquidación definitiva practicada, por importe de 1.065.576,98 €, correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del ejercicio 2012 derivado de la concesión administrativa otorgada para la Construcción y Gestión del Centro Deportivo Verdolay; y aprobar la realización de una tercera y definitiva entrega, por importe de 8.697,10 €, a favor de Instalaciones Deportivas de Murcia S.L., en concepto de liquidación de la Subvención Económica resultante de la liquidación definitiva practicada.-

CONCEJALIA DE CULTURA.-

CULTURA:

- Aprobar el proyecto y presupuesto de la exposición “Disponibles, una convocatoria de artes visuales” a realizar en la Sala Exposiciones “Molinos del Río/Caballerizas”, presupuesto de 950 €.-
- Aprobar la 2ª ampliación de la programación Artístico-Cultural del Teatro Romea periodo enero-junio 2014, consistente en la realización del evento “Over The Music” el 11 de mayo de 2014.-



- Aprobar los gastos de las exposiciones “Programa Feria y Toros Aperitivos Taurinos”, por importe de 3.500 € y “XV Premio de Pintura Universidad de Murcia”, por importe de 5.100 €, a realizar en el Centro de Arte Palacio Almuñé.-

**AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y
PLANIFICACION.-**

CONCEJALIA DE TRAFICO Y TRANSPORTES.-

TRANSPORTES:

- Expediente 1/2014 de Reconocimiento de crédito correspondiente a la “Liquidación del mes de diciembre de 2013 de la Línea 1 del Tranvía” a favor de la empresa Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia SA, por importe de 831.582,25 €.-
- Expediente 2/2014 de Reconocimiento de crédito correspondiente a la “Liquidación del mes de diciembre de 2013 por Servicio Urbano de Transporte Colectivo de Viajeros”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 233.585,54 €.-

**AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y
DESCENTRALIZACION.-**

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS.-

RECURSOS HUMANOS:

- Denuncia y extinción del Convenio de Colaboración con el Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo para la realización de practicas formativas de alumnos.-
- Baja en el régimen de Especial Disponibilidad de un Agente de Policía Local.-
- Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánicas



(FAMDIF/COCEMFE- Murcia), para promover la inserción social y laboral de personas con discapacidad, mediante la realización de prácticas formativas en este Ayuntamiento.-

- Imposición de sanción disciplinaria a un Agente de Policía Local, por la comisión de una falta de carácter leve, consecuencia de los hechos acontecidos el día 11 de enero de 2014.-

CONCEJALIA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE ESTA CONCEJALIA, EN VIRTUD DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE DELEGACION ESPECIAL DE COMPETENCIAS:

- Dación de cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 20 de diciembre de 2013, relativo a: “Rectificación de error material padecido en los apartados dispositivos primero y segundo del acuerdo de la Junta de Gobierno Municipal de 18 de Diciembre de 2013, en cuanto que el CIF de la Junta de Compensación CR-6 U.E.V siendo el correcto V-73229296”.-
- Dación de cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 30 de diciembre de 2013, relativo a: “Rectificar error material padecido en el apartado dispositivo segundo del acuerdo de la Junta de 18 de diciembre de 2013 por el que se acepta la devolución y se procede a la reversión a favor del Ayuntamiento, de la parcela situada en la U.E. 6 del Plan Parcial CR-6 de Santiago y Zairaiche, cedida a la Federación de Municipios de la Región de Murcia; en el sentido de donde dice “La entrega al Ayuntamiento de Murcia se hará ...” debe decir “La entrega al Ayuntamiento de Murcia se hace ...”.-
- Dación de cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 30 de diciembre de 2013, relativo a: “Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto a favor de la Junta de Compensación CR-5 U.E. 3ª para el pago del giro 17 por gastos de urbanización correspondiente a la cuota de la parcela 7ª de la U.E. 3ª del Plan Parcial CR-5, por un importe de 19.496,57€’.-



CONTRATACION:

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de limpieza en las Escuelas Infantiles Municipales dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 61.749,70€; plazo: 4 meses.-
- Se Deja Sobre la Mesa el propuesta relativa a: “Autorizar la novación subjetiva del contrato de “Mejoras Jardín Seco Verónicas, Jardines del Malecón”, por escisión de todos los elementos del activo y del pasivo que forman la rama de actividad de obras de la adjudicataria Progarini Promociones Inmobiliarias, S.L. a favor de Boende Contratista de Obras, S.L.”.-
- Se Deja Sobre la Mesa el propuesta relativa a: “Autorizar la novación subjetiva del contrato de “Renovación de acera y calzada en Calle Isabel Navarro en el Barrio del Progreso, T.M. Murcia”, por escisión de todos los elementos del activo y del pasivo que forman la rama de actividad de obras de la adjudicataria Progarini Promociones Inmobiliarias, S.L. a favor de Boende Contratista de Obras, S.L.”.-

PATRIMONIO:

- Autorizar la cesión de uso en precario del “local 1” situado en los bajos del Pabellón Príncipe de Asturias, a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, para la instalación de su sede; plazo: dos años, prorrogables por otro periodo igual.-
- Prórroga de seis meses, a la Fundación Española de Osteopatía, para la presentación del “Proyecto para la construcción de una Escuela Universitaria de Enseñanza y Atención Sanitaria, que sea a su vez Centro Cultural y de Investigación de Ciencias de la Salud y del Bienestar”, sobre parcela urbana con destino a equipamiento sita en el Polígono V del Plan Parcial Ciudad Industrial 1 de Murcia.-



CONCEJALIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS: _

- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 390/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, interpuesto contra expediente nº 42112/2013 de Sanciones.-
- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 201/13, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, interpuesto por la Junta de Personal del Ayuntamiento de Murcia, sobre expediente nº 845/12 de Personal.-
- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 973/13, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga, siendo la mercantil concursada Milla Med, S.A.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.-

- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 115/12, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, interpuesto por Universidad de Murcia, sobre expediente nº 1108/11 del Consejo Económico-Administrativo de Murcia (expediente de origen nº 7528/05 de Exención ICIO Licencias de Edificación).-

Murcia, 7 de febrero de 2014
LA CONCEJAL-SECRETARIA

